



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª N° ORD007212

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 12 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 1395, 1848, 3248/2025; Contrato de 19.05.2025 y Modificacion de Contrato de 28.08.2025; Memo Nro. 4/1552 de fecha 04.12.2025; Certificado de Recepcion Nro. 4/270 de fecha 04.12.2025; Certificado Nro. 199 de fecha 20.10.2025 del Jefe de Departamento de Conservacion de Via Publica; Certificado de Conformidad Nro. 2/271 de fecha 25.11.2025 del Director (s) de Infraestructura y Servicios Publicos; Pago de OT 318; Recepcion Definitiva de fecha 26.09.2025; Movimiento Contable Nro. 1005/2025.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000318	FAL	12783 03/12/2025	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	2152208999002015	8.920.875	8.920.875
TOTAL					8.920.875	8.920.875

La cantidad de :

OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5320822008 \$ 8.920.875

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
22 DIC 2025
EG: 6967 CU
NOM. 693